

Admisión de Nuevo Alumnado para el Curso 2021-2022



El procedimiento se realizará de forma **presencial** (previa petición de cita en el teléfono 985 78 11 12) de acuerdo con las instrucciones recogidas en el anexo de la [Resolución de 29 de marzo de 2021](#).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Impreso de solicitud: Debe presentarse firmado por todas las personas que tengan representación legal del alumno, siempre que ostenten la patria potestad.

- Podrá descargarse desde el siguiente enlace: [Modelo de solicitud](#)
- Podrá recogerse en el centro, previa petición de cita en el teléfono 985 78 11 12

Fotocopia del libro de familia (de todos los miembros familiares). En caso de no tenerlo se aportará certificado de nacimiento.

Fotocopias del DNI de madre y padre o tutor y tutora del alumno o alumna.

Volante de empadronamiento Acreditación del domicilio familiar mediante certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento (deberá tener una antigüedad mínima de 6 meses y deben figurar todos los miembros de la familia), excepto circunstancias debidamente acreditadas.

Otros documentos si las familias presentan alguna de las siguientes circunstancias:

Sentencias judiciales relativas al menor.

Documentación relativa a **alumnado con necesidades educativas específicas**.

En los últimos años en nuestro centro el número de solicitudes es inferior al número de plazas ofertadas, por tanto no se prevé que sea necesario baremar, en esa situación todas las solicitudes quedarían automáticamente admitidas.



Para saber más...

[Nota de prensa 5 de abril de 2021](#)

[Admisión alumnado curso 2020 – 2021](#)

[Admisión de alumnado en centros docentes de EI, EP, ESO, Bachillerato](#)

CALENDARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

21 de abril realización de sorteo público para resolver empates en la puntuación total del baremo de admisión.

22 de abril - constitución de las Comisiones de Escolarización.

ALUMNADO DE NUEVO INGRESO Y CAMBIO DE CENTRO

12 de mayo - Publicación en el tablón de anuncios de los centros, del listado de SAUCE en el que figuran el número de plazas vacantes por curso.

12 a 21 de mayo - **presentación de las solicitudes de admisión en el centro elegido en 1ª opción.**

1 de junio - publicación de las listas provisionales de solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.

1 a 3 de junio. plazo de alegaciones ante la Dirección del centro educativo.

11 de junio - publicación de las listas definitivas de las solicitudes admitidas y no admitidas en cada centro.

21 de junio - publicación, en el centro solicitado como 1ª opción, de un listado asignando plaza al alumnado de infantil y primaria que no había resultado admitido en dicho centro.

22 a 28 de junio - plazo de formalización de matrícula en infantil y primaria.

10 y 11 de junio: notificación de las resoluciones de la Comisión de escolarización a los centros y a las familias.